

Acta de la 2ª Sesión Ordinaria 2019 del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón

En la Ciudad de México siendo las once horas del día veinticinco de octubre del año en curso, reunidos en la sala de Proyecciones, sita en calle 10 esquina con Avenida Canario, Colonia Tolteca, C. P. 01150, Alcaldía Álvaro Obregón.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, a nombre de la Lic. Layda Elena Sansores San Román, Alcaldesa en Álvaro Obregón y Presidenta del Subcomité Mixto de Capacitación, da la cordial bienvenida a todos los asistentes y pregunta si se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la reunión, a lo que la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que existe quórum suficiente y cede la palabra al Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto, quien da inicio a la reunión y continúa bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Seguimiento de Acuerdos
4. Informe de actividades de los diferentes programas:
Capacitación
Servicio Social y Prácticas Profesionales
5. Asuntos Generales

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, solicita a los integrantes de este Subcomité de Capacitación se sirvan aprobar el Orden del Día manifestándolo levantando la mano, a lo que comenta que por unanimidad queda aceptada dicha Orden.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, cede la palabra a la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica.

Lic. Ana María Villanueva Medina da inicio a la 2ª Sesión del Subcomité Mixto de Capacitación en la Alcaldía Álvaro Obregón, estando presentes los C.C. Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité; el C. Juan Plaza Ruíz en representación del C. Hugo Alfredo Alonso Ortiz, Secretario General de la Sección 1 del S.U.T.G.CDMX. y Presidente Adjunto del Subcomité; el C. José Jacques y Medina, Jefe de la Oficina de la Alcaldía y Vocal del Subcomité; el Dr. Víctor Amaury Simental Franco, Coordinador de Fomento a la Gobernabilidad en representación del Lic. Erick Alejandro Reyes León, Director General de Gobierno y Vocal del Subcomité; el Lic. Edgar Adán Rojo Jiménez, Coordinador de lo Contencioso en representación de la Lic. Estercita Alavéz Jiménez, Directora General Jurídica y Vocal del Subcomité; la Ing. María del Carmen Sandoval Reyes, Jefa de Unidad Departamental de Análisis de Costos y Precios Unitarios en representación del Ing. Joel Salmerón de la Cueva, Director General de Obras y Desarrollo Urbano y Vocal del Subcomité; el Lic. Jorge Aduna Barba, Director de Infraestructura Urbana en representación del Lic. Salvador Tallabs Rubio, Director General

de Servicios Urbanos y Vocal del Subcomité; la Mtra. Ramona Merced Bencomo Romero, Directora General de Desarrollo Social y Vocal del Subcomité; la Lic. Diana Leticia Benítez Dávila, Coordinadora de Manejo y Conservación de los Recursos Naturales en representación del Biol. Horacio Medina Sánchez, Director General de Sustentabilidad y Cambio Climático y Vocal del Subcomité; el Lic. Christian Gerardo Espinoza Fonseca, Coordinador de Centros de Desarrollo Comunitario en representación de la Lic. Laura Ornelas Rivera, Directora General de Cultura, Educación y Deporte y Vocal del Subcomité; el Lic. Alejandro Yosafat García Villalpando, Coordinador de Investigación Criminal en representación de la Profra. Marcela Muñoz Martínez, Directora General de Seguridad Ciudadana y Vocal del Subcomité; la Lic. Lissette Ramos Navarro, Coordinadora de Seguimiento a Programas de Atención e Intervenciones en representación de la Mtra. María José Martínez Ruíz, Directora General de Prevención Contra las Adicciones y Vocal del Subcomité; el C. Álvaro Díaz Cabrera, Coordinador de Proyectos de Intervención Comunitaria en representación del Mtro. Héctor Mauricio Olivares Ramírez, Director General de Puntos de Innovación, Libertad, Cultura Ciudadana, Arte, Educación y Saberes y Vocal del Subcomité; la Mtra. Catalina Aguilar Pérez, J.U.D. de Formación Continua en representación de la Mtra. Olga Paulín Chávez, Directora de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos e invitada Permanente del Subcomité; el Lic. Ricardo Juárez Paredes, Jefe de Unidad Departamental de Substanciación en representación del Mtro. Daniel Landgrave Castillo, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón e invitado Permanente del Subcomité y por último la Lic. Ana María Villanueva Medina, Directora de Administración de Capital Humano y Secretaria Técnica del Subcomité; personalidad que acreditan y se reconocen mutuamente, procediendo a asentar lo siguiente:-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, menciona que la carpeta se envió de forma electrónica con el propósito de cumplir con el requisito de ahorro de papel. Asimismo continúa con el punto No. 3.- Seguimiento de Acuerdos: 3.1 Capacitación.- En la 1ª Sesión del Subcomité, en el acuerdo 7 se solicitó la incorporación de los 3 cursos abiertos: "El aprendizaje del idioma inglés: básico, medio y avanzado", "Ortografía básico" y "Práctica de disciplina como Yoga", se informa que se solicitaron cotizaciones para proponer en la sesión del Subcomité, mismas que se mencionan a continuación: Las instituciones que presentaron cotización fueron las siguientes: UAM – Xochimilco, Facultad de Contaduría y Administración, CONALEP – Plantel COFI, FES – Acatlán, CRECER – Consultora, Global Language Institute y Poliglota. De las cuales, quienes ofertaron costo más bajo fueron en Inglés: Global Language Institute, de 2 horas diarias de 45 sesiones con un costo de: Inglés básico \$58,500.00, 90 horas para 10 participantes; Inglés medio \$58,500.00, 90 horas para 10 participantes e Inglés avanzado \$58,500.00, 90 horas para 10 participantes con un costo total de \$175,500.00. En cuanto a los de Yoga y Ortografía el CONALEP, cuyo costo es de: Yoga \$156,000.00, 120 horas. para 20 a 25 participantes, sesiones de 1 hora diaria por 24 semanas y Ortografía \$ 39,000.00, 30 horas para 20 a 25 participantes con un costo total de \$195,000.00. Se informa que por los tiempos y lo avanzado del año, no será posible incorporarlos en el presente ejercicio; sin embargo, serán propuestos para el siguiente ejercicio 2020. Posteriormente la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica,

pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así continuaría con el mismo punto.-

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, prosigue con el punto 3.2. Menciona que en la 1ª Sesión Ordinaria del Subcomité Mixto de Capacitación, se habló del Programa "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos"; consistente en que los espacios de Prestadores de Servicio Social vacantes a esa fecha, serían orientados a cubrir las necesidades de ese proyecto prioritario de la Alcaldía; se solicitó a las áreas presentarán los perfiles de los prestadores requeridos para el Programa. Derivado de la información recibida de las diferentes Direcciones Generales, se relaciona el concentrado de los perfiles solicitados, los cuales dan un total de 223 prestadores, mismos que se estarán integrando conforme presenten documentación de alta y registro correspondiente, hasta agotar las 186 vacantes.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así continuaría con el siguiente punto.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, señala que hay un nuevo programa al cual se está adhiriendo la Alcaldía por indicaciones de la Alcaldesa, el cual tiene que ver con un polígono de 30 colonias, se iniciarán trabajos en 12 de ellas. Este programa denominado "3, 3, 3", mismo que está coordinando la Jefa de Gobierno. Lo anterior, se informa para que se tome conocimiento y puedan dirigirse los prestadores de Servicio Social, a las áreas con los perfiles que vayan requiriendo. Posteriormente, cede la palabra a la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, menciona que estos dos puntos se van a pasar a firma donde se toma de conocimiento.

Prosigue con el punto 4. Informe de Actividades de los diferentes Programas: 4.1 Actividades del Programa de Capacitación. Derivado de la 1ª Sesión Extraordinaria llevada a cabo el 30 de septiembre del presente año, se aprobó el Programa Anual de Capacitación 2019, con las modificaciones presentadas, mismo que fue enviado a la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de la Competencia Laboral, de la Subsecretaría de Capital Humano y Administración con oficio AAO/DGA/DACH/6107/2019, de fecha 30 de septiembre del año en curso. Mediante oficio SAF/SSCHA/DGPRL/DEDCL/1061/2019 de fecha 1 de octubre, fue Autorizado dicho programa (**Anexo 1**). En el Programa Anual de Capacitación 2019 son 51 cursos autorizados impartidos 13, en proceso 9 y por impartir 29. El Programa dio inicio el 5 de octubre: Cabe resaltar que no en todos los casos tuvimos el número de personas para el cual se estaba contratando, pero en otros rebasamos la cantidad de gente que estaba asistiendo, esto debido al retraso del inicio del programa y algunas personas estaban de vacaciones. Por esta razón se extendió la invitación a toda la Alcaldía. Los cursos que se están impartiendo son los siguientes: Soporte Básico de Vida programados 25, inscritos 30, asistieron 30 y acreditaron 10; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública programados 33, inscritos 24, asistieron 19 y acreditaron 10; Acreditación de Poda y Derribo de Árboles programados 10, inscritos 10, asistieron 10, y acreditados (pendiente de calificación);

Primeros Auxilios Psicológicos programados 25, inscritos 25, asistieron 24 y acreditaron 24; Flexibilidad y Adaptación al Cambio programados 30, inscritos 11, asistieron 11 y acreditaron 11; Trabajo Bajo Presión y Manejo de Conflictos programados 30, inscritos 6, asistieron 4 y acreditaron 4; Relaciones Humanas en el Entorno Laboral programados 30, inscritos 16, asistieron 15 y acreditaron 15; Desarrollo de Habilidades Directivas programados 25, inscritos 27, asistieron 25 y acreditaron 24; Implementación del Sistema de Comando de Incidentes programados 25, inscritos 20, asistieron 18 y acreditaron 18; Psicología Laboral programados 30, inscritos 35, asistieron 26 y acreditaron 24; Calidad en la Atención a Personas de la Tercera Edad programados 20, inscritos 28, asistieron 28 y acreditaron 28; Ley de Protección de Datos Personales programados 32, inscritos 60, asistieron 60 y acreditaron 60; Soporte Vital Avanzado inscritos 10, asistieron 10 y acreditaron 10. El total de participantes programados 340, inscritos son 302, asistieron 280 y acreditaron 238. Es importante señalar que los siguientes cursos están en proceso de impartición: Calidad en la Atención a la Ciudadanía del 17 al 28 de octubre de 2019; Trabajo en Equipo para un Mejor Resultado Laboral del 17 al 28 de octubre de 2019; Inteligencia Emocional en el Trabajo del 17 al 28 de octubre de 2019; Electrofusión en tuberías de Polietileno del 17 al 28 de octubre de 2019; Sistema de Administración para Triage en Servicio de Emergencias del 21 al 24 de octubre de 2019; Instalaciones Eléctricas del 21 al 30 de octubre de 2019; Carpintería General del 21 al 30 de octubre de 2019; Renovación para la Acreditación de Dictaminadores en Árbolado Urbano el 25 de octubre de 2019 y Manejo Inicial del Paciente Politraumatizado del 26 al 29 de octubre de 2019. De igual forma, los cursos pendientes a impartirse de noviembre y diciembre son 29: Redacción y Ortografía de Documentos Oficiales (matutino y vespertino) del 29 de octubre al 8 de noviembre de 2019; Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos del 4 al 6 de noviembre de 2019; Instalación de Tablaroca del 4 al 8 de noviembre de 2019; Manejo Adecuado en el Uso de Soldadura del 4 al 6 de noviembre de 2019; Emergencia por Derrame de Hidrocarburos del 4 al 11 de noviembre de 2019; Renovación para la Acreditación de Poda y Derribo de Árboles el 6 de noviembre de 2019; Pacientes Quemados del 9 al 10 de noviembre de 2019; Administración del Tiempo y Aprovechamiento del 11 al 15 de noviembre de 2019; Calidad en la Atención Especial a Grupos Vulnerables del 11 al 15 de noviembre de 2019; Manejo del Estrés en el Área Laboral del 11 al 15 de noviembre de 2019; Relaciones y Responsabilidades en el Área Laboral del 11 al 15 de noviembre de 2019; Manejo de las Herramientas con Word, Excel y Power Point para Presentación del Trabajo (matutino y vespertino) del 11 al 15 de noviembre de 2019; Manejo de los Residuos Sólidos del 11 al 15 de noviembre de 2019; Mantenimiento de Plomería en General del 11 al 14 de noviembre de 2019; Primeros Auxilios y Seguridad Industrial para el Alumbrado Público del 11 al 21 de noviembre de 2019; Sistemas de Led, Paneles Solares, Instalación y Mantenimiento al Alumbrado Público del 11 al 21 de noviembre de 2019; Prevención y Combate de Incendios (Brigadas contra incendios) del 16 al 20 de noviembre de 2019; Manejo de las Herramientas Básicas de Excel del 19 al 25 de noviembre de 2019; Manejo de Base de Datos con Accés del 19 al 25 de noviembre de 2019; Operación en Albergues Comunitarios del 19 al 25 de noviembre de 2019; Respuesta a Emergencias que Involucran Materiales Peligrosos del 23 al 26 de noviembre de 2019; Manejo de las Herramientas de Excel Avanzado del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2019; Manejo de las Herramientas de Word Avanzado del 26 de noviembre al 2 de diciembre de 2019; Trabajos en Espacios Confinados del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2019;

Rescate Vertical Nivel 1 del 7 al 10 de diciembre de 2019; Rescate Vertical Nivel 2 del 11 al 14 de diciembre de 2019; Rescate Vertical en Ambientes Urbanos del 16 al 19 de diciembre de 2019.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así continuaría con el mismo punto.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité. Sugiere que en el concepto de los inscritos, se puntualice el porcentaje para que al final se refleje el impacto que está teniendo este Programa de Capacitación. De la misma manera señala que los acreditados son 248 considerando los 10 acreditados del curso de Acreditación de Poda y Derribo de Árboles, lo que representaría el 80 por ciento contra los participantes programados, estos datos nos ayudan a que los indicadores que maneja el Gobierno de la Ciudad de México, sumen ya que a la fecha se cuentan con 22 programas programáticos presupuestales de 37 que se tenían y la filosofía del nuevo diseño es que podamos medir cuál es el impacto que tiene en la población; en este caso la población trabajadora, cualquier recurso público que se invierta y sí, realmente estamos incidiendo en el cambio de vida de las personas que en este caso se capacitan, sino también que ellos apliquen los conocimientos en su comunidad ya que una de las ventajas de la Alcaldía es que el 80 por ciento de los trabajadores viven en Álvaro Obregón; lo cual genera un beneficio en el entorno laboral, al igual que a la población donde habitan. De esta forma recalca que dicha información es importante para los indicadores de evaluación.

La Mtra. Catalina Aguilar Pérez, J.U.D. de Formación Continua, comenta respecto al número de participantes programados, asistentes y acreditados porque en algunos cursos se informa que se programaron cierta cantidad y asistieron un número menor; por ejemplo el curso donde se programaron 30 y únicamente acreditaron 4, por lo cual recomienda que se debe tener el área referente que solicito dichos cursos y ver las causas por las que no asistieron. Ya que finalmente esto impacta en los indicadores y nosotros como Área Central en algún momento se solicitará esta información.

La Lic. Diana Leticia Benítez Dávila, Coordinadora de Manejo y Conservación de los Recursos Naturales, comenta que el curso de Trabajo Bajo Presión y Manejo de Conflictos se enteraron un día antes que se iba a impartir, por eso no fue posible inscribirse y no por falta interés.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma en el curso de Trabajo Bajo Presión y Manejo de Conflictos, no se inscribieron los programados debido a que la autorización del Programa se retrasó y no hubo tiempo para hacer la difusión correspondiente, también por esta razón está pendiente el curso Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos, que está programado para 20 participantes. En este curso el representante del Órgano Interno solicita si es posible aceptar más participantes como oyentes. Asimismo, indica que sería posible que asistan más trabajadores al curso Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos, aclara que no se les proporcionaría constancia de acreditación.

El Lic. Jorge Aduna Barba, Director de Infraestructura Urbana, igualmente solicita que el curso Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos tuviera más capacidad por la demanda que existe.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, comenta que sería posible que asistan más trabajadores al curso Introducción a la Gestión Documental y Administración de Archivos, aclara que no se les proporcionaría constancia de acreditación. También señala que el curso antes mencionado pueden tomarlo el personal de estructura. Otro tema que se revisó fue el premio de Administración, donde se percató que hay personal de base que ha tomado este curso; sin embargo, actualmente están realizando otra actividad, acentuando que valdría la pena integrarlos en los lugares dónde lleven a cabo esta función.-----

La Mtra. Catalina Aguilar Pérez, J.U.D. de Formación Continua, agrega que el curso antes mencionado le había llamado la atención, porque finalmente en la DNC salió como prioritario afirma, que ya habían explicado el tema de la asistencia.-----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, propone la compra de una pantalla dinámica para colocarla en el acceso de la Alcaldía para facilitar la difusión de la capacitación.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, pregunta si hay algún otro comentario, no habiendo comentario alguno procedemos a pasar a firma del documento para que tengan conocimiento de la situación de los cursos y de la petición del Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto, agregando el concepto de los porcentajes.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, prosigue con el punto 4.2 Actividades del Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales. Derivado de la información recibida de las diferentes Direcciones Generales, se relaciona el concentrado de los perfiles solicitados, los cuales dan un total de 223 prestadores: La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano solicita lo siguiente: Licenciatura Administración: 1 turno vespertino; Técnico en Administración 2 en turno matutino 1 y 1 vespertino; Licenciatura: Arquitectura 15 en turno matutino 8 y 7 vespertino; Técnico: Asistente Directivo 4 en turno matutino 2 y 2 vespertino; Licenciatura: Derecho 2 en turno matutino 1 y 1 vespertino; Técnico en Computación 8 en turno matutino 4 y 4 vespertino; Licenciatura: Informática 1 turno matutino; Técnico: Dibujo Asistido por Computadora 2 en turno matutino 1 y 1 vespertino; Licenciatura: Ing. Civil 14 en turno matutino 7 y 7 vespertino; Técnico: Informática 2 en turno matutino 1 y 1 vespertino; Licenciatura: Ing. en Tránsito 2 en turno vespertino; Técnico: Arquitectura 2 en turno matutino 1 y 1 vespertino; Licenciatura: Ing. Industrial 2 en turno matutino 1 y 1 vespertino; Técnico: Construcción 10 en turno matutino 5 y 5 vespertino; Licenciatura: Planificación Territorial 1 en turno vespertino; Técnico: Administración de Recursos Humanos 2 en turno matutino 1 y 1 vespertino; Licenciatura: Recursos Humanos 1 en turno matutino y Licenciatura Urbanismo: 1 en turno vespertino. El total requerido son 72 prestadores. La Dirección General de Servicios Urbanos solicita lo siguiente: Licenciatura Administración 3 en turno matutino 2 y 1 vespertino; Técnico: en Administración 1 en turno

vespertino; Licenciatura: Arquitectura 6 en turno matutino 2 y 4 vespertino; Técnico: Contabilidad 1 en turno vespertino; Licenciatura: Ing. Civil 4 en turno matutino 2 y 2 vespertino; Técnico: Eléctrico 30 en turno matutino 20 y 10 vespertino; Licenciatura: Ing. Eléctrico 4 en turno matutino 2 y 2 vespertino; Técnico: Informática 2 en turno matutino; Licenciatura: Ing. en Sistemas Computacionales 2 en turno vespertino; Técnico: Programación 2 en turno vespertino; Licenciatura: Topografía 4 en turno matutino 2 y 2 vespertino. El total requerido son 59 prestadores. La Dirección General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales solicita lo siguiente: Licenciatura: Administración Pública 2 en turno matutino 1 y 1 vespertino; Licenciatura: Contaduría 1 en turno matutino; Licenciatura: Psicología 2 en turno matutino 1 y 1 vespertino; Licenciatura: Sociología 2 en turno matutino 1 y 1 vespertino y Licenciatura: Trabajo Social 2 en turno matutino 1 y 1 vespertino. El total requerido son 9 prestadores. La Dirección General de Desarrollo Social solicita lo siguiente: Licenciatura: Arquitectura 1 en turno vespertino; Técnico: Desarrollo Comunitario 6 en turno matutino 4 y 2 vespertino; Licenciatura: Ciencias Sociales 1 en turno matutino; Licenciatura: Ecología 1 en turno matutino; Licenciatura: Economía 1 en vespertino; Licenciatura: Ing. Civil 1 en turno matutino y Licenciatura: Psicología 1 en turno matutino. El total requerido son 12 prestadores. La Dirección General Jurídica solicita lo siguiente: Licenciatura: Derecho 10 en turno matutino 5 y 5 vespertino. El total requerido son 10 prestadores. La Dirección General de Sustentabilidad y Cambio Climático solicita lo siguiente: Licenciatura Antropología: 1 turno vespertino; Licenciatura: Biólogo 4 en turno matutino 3 y 1 vespertino; Licenciatura: Ciencias Ambientales 3 en turno matutino 1 y 2 vespertino; Licenciatura: Derecho 1 turno matutino; Licenciatura: Educación Ambiental 3 en turno matutino 2 y 1 vespertino; Licenciatura: Ing. Agrónomo 1 en turno matutino; Licenciatura: Ing. Forestal 1 en turno vespertino; Licenciatura: Sociología 1 en turno matutino;. El total requerido son 15 prestadores. La Dirección General de Gobierno solicita lo siguiente: Licenciatura Administración Pública: 10 en turno matutino 6 y 4 vespertino; Técnico: Contaduría 4 en turno matutino 3 y 1 vespertino; Licenciatura: Derecho 10 en turno matutino 6 y 4 vespertino; Técnico: Administración 6 en turno matutino 4 y 2 vespertino; Técnico: Secretariado 6 en turno matutino 4 y 2 vespertino en este caso no tenemos carreras incorporadas a nivel técnico, ocuparemos capturistas para cubrir este perfil. El total requerido son 36 prestadores. La Dirección General de Prevención Contra las Adicciones solicita lo siguiente: Licenciatura Psicología: 5 en turno matutino 3 y 2 vespertino; Licenciatura: Trabajo Social 5 en turno matutino 3 y 2 vespertino. El total requerido son 10 prestadores. Se informa el avance de vacantes en el Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, para el proyecto "Escalando Vidas, Tejiendo Destinos": Autorizados 506, terminaron 259 en proceso Servicio Social 61 y Reclutados 186. De igual modo se informa el reporte del Programa de Prácticas Profesionales: reclutados 31, activos 3, concluidos 23 y bajas 5 del 1 de enero al 15 de octubre de 2019. Posteriormente la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así continuaría con el siguiente punto.-----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, pregunta que cuando hablamos de autorizados son en función del techo presupuestal que hay para pagar la beca a los prestadores de servicio social.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, contesta que efectivamente es respecto al techo presupuestal autorizado y se les otorga \$4,000.00 a cada prestador al terminó del Servicio Social.-----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, pregunta cuánto tiempo es el periodo de Servicio Social.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, señala que la duración del Servicio Social es de seis meses cubriendo 480 horas.-----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, pregunta que sí de los 506 que se tienen autorizados, terminaron los 259, ya alineados en el "Programa Escalando Vidas, Tejiendo Destinos".-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, explica que los 259 terminaron antes y los 61 que tenemos en proceso son algunos del Programa de Servicio Social y los 186 reclutados todos entran al "Programa Escalando Vidas, Tejiendo Destinos".-----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, pregunta el reclutamiento es de 186 esa es la suma de todo lo que pidieron lo que pidieron las áreas.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, aclara que la suma de todas las áreas son 223 pero tenemos 186 espacios disponibles, sin embargo puntualiza que se podrían reclutar más prestadores de servicio social sin remuneración.-----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, pregunta cómo podríamos darles el recurso adicional a los prestadores de servicio social para que se contraten a los que se inscriban al Programa 3, 3, 3, señalando que el programa es de considerable trascendencia social; dentro de las 46 colonias que representan dos programas, ya que el recurso humano es lo más importante porque el programa es acupuntura social por lo que los prestadores de servicio social tendrán el contacto de manera directa en las diferentes colonias haciéndolo casa por casa y así obtendrán todo tipo de formación para el desempeño de sus actividades siendo de suma importancia su valiosa su aportación. Comentando que se necesita, para darle cobertura a los prestadores de servicio social que sí tienen interés en la participación de los programas haciendo la solicitud ante quien corresponda y fondeamos el recurso que se requiere para darles el estímulo, es mejor hacer una economía en algún otro concepto pero no en recursos humanos, por lo que pregunta cuantos prestadores de servicio social se tienen fuera del programa. -----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, aclara que requeriríamos \$148,000.00 que son 37 personas que quedarían fuera de lo que estaba programado-----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, señala que los \$148,000.00 se puede dar suficiencia al Programa de Servicio Social, con la afectación que nos autoriza el Gobierno Central habría que comentarle a la C.P. Aurora Yolanda Martínez Hernández, Directora de Finanzas, para que se haga la solicitud de la afectación y que se cuente con el recurso de manera que todos los que prestadores que requieren por parte de las Direcciones se pueda cubrir y se les de su estímulo.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, aclara que el pago se realiza al terminó de su servicio por lo que no es necesario hacer afectación ya que ellos terminarían hasta el 2020 y se pagaría hasta esa fecha.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, comenta que se tendría que revisar el perfil de los prestadores y darle un listado a la Lic. Laura Sansores, para que puedan ser entrevistados en bloques para capacitarlos de acuerdo a lo que el programa está orientado y así ver de qué manera los podríamos potencializar, ya que cada uno de los Directores Generales son responsables de un área del polígono de las 30 colonias. Por lo que sugiere que en las entrevistas este una persona de la Dirección de Administración de Capital Humano, así como una persona de las Direcciones Generales que están requiriendo los prestadores de servicio para que de esta manera se canalicen de acuerdo a los perfiles solicitados y se enfoquen a los Programas; colaborando para ello el Dr. Miguel Ángel Gallardo López, Coordinador de Gobierno Electrónico para que le dé método al tema en función de poder revisar los perfiles; ya que lleva el alineamiento del proyecto de Medellín Colombia con respecto a lo que estamos programando hacer en los dos polígonos.

La Mtra. Catalina Aguilar Pérez, J.U.D. de Formación Continua, pregunta sí, lo que se está reportando son de dos programas distintos o uno es del Programa Escalando Vidas y otro es de las actividades que tienen las Direcciones.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que los terminados son todos de los programas que se tienen en las Direcciones; el Programa Escalando Vidas es el que propuso el Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, a través de la Alcaldesa del polígono de las 15 colonias y son los que se están incorporando, mismos que se solicitaron en las escuelas para que nos envíen prestadores de servicio social.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, agrega que ahora en este nuevo programa "3,3,3" que solicitó la Jefa de Gobierno nos sumáramos, tiene que ver con 30 colonias más, estamos hablando de cerca de 80,000 personas que habitan en estas colonias y 30,000 personas que viven en el polígono de las 16 colonias del "Programa Escalando Vidas, Tejiendo Destinos" de las cuales son 110,000 personas de población que lograrían obtener un beneficio a partir de cómo se están alineando todos los programas de Gobierno y el programa más importante para el próximo ejercicio es el Rescate a las Barrancas a donde todas las áreas vamos a unir recursos. Es



importante señalar que para el rescate de barrancas, la Dirección de Sustentabilidad y Cambio Climático únicamente solicito 15 personas, por lo cual es necesario revisar los perfiles y considerar las que quedaron fuera para ver cuantos más pueden ser reclutados para el área de sustentabilidad. Asimismo, comenta que se está tratando con el Director de Servicios Urbanos el tema del diseño de unos vehículos de carga lateral para recolecta de basura con contenedores en las barrancas, siendo este un sistema italiano que para llevar acabo y de ser posible desarrollarlo aquí en México. El propósito principal es como evitar la contaminación que se presenta actualmente en las barrancas. Cabe mencionar que se cuenta con el recurso suficiente en el Presupuesto. De esta manera solicita a la Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, que se revisen los perfiles de los prestadores de servicio social que están fuera para así convencerlos y reclutarlos a Medio Ambiente.-----

Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica. Pregunta si existe algún comentario al respecto, sino es así se pasaría a firma el acuerdo donde se toma conocimiento de esta situación.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, prosigue con el punto 5. Asuntos Generales: El Órgano Interno de Control de ésta Alcaldía, realizó observaciones a la 1ª Sesión del Subcomité Mixto de Capacitación 2019, con oficio SCG/DGCOICA/OIC-AAO/SAOACI/JUDAOACI"B"/1813/2019 de fecha 29 de julio de 2019, dando respuesta mediante oficio AAO/DGA/DACH/4703/2019, de fecha 31 de julio del año en curso. **(Anexo 2). Observación al Punto 6 de la carpeta.- Presentación de la propuesta de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2019.** Se enviaron 138 copias de acuses de los oficios entregados a las áreas de los formatos: "Matriz de evaluación de indicadores de desempeño y/o competencias", Matriz para la caracterización del personal Técnico-Operativo" y "Concentrado de la caracterización del personal Técnico-Operativo". Se realizó la modificación a la sumatoria de cursos solicitados de 394 a 397. **Observación al punto 7 de la carpeta.- Presentación del Programa Anual de Capacitación 2019, para consideración y autorización del Subcomité:** El curso "Instalación de tablaroca" no cumple con un mínimo de participantes porque el esquema original era que el área había considerado 10 participantes que son los que realmente desarrollan esa función y tenían el proyecto de incorporar a personal con otras funciones para que se lograran diversificar lo que les permitiría atender en tiempo y forma las solicitudes de servicio de la Alcaldía. Independientemente que se invitará al personal del área de construcción de Obras para que participen en el curso. En cuanto a los cursos de "Acreditación de poda y derribo de árboles" y "Renovación para la acreditación de dictaminadores en arbolado urbano" en los que se registraron 10 y 4 participantes respectivamente, tenemos que la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal ordena a las Delegaciones, ahora Alcaldías, a autorizar el derribo, poda o trasplante de árboles, la cual deberá estar sustentada mediante dictamen técnico emitido por la Delegación a través de un dictaminador capacitado y acreditado por la Secretaría; para ello ésta Demarcación Territorial necesita actualizar anualmente a su plantilla de personal que desarrolla esas funciones, plantilla que se integra únicamente con los participantes registrados para los cursos en cuestión. **Observación del punto 8 de la carpeta.- Informe de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2018.** Se realizó la modificación al párrafo de los prestadores reclutados, quedando de la siguiente

manera: "42 prestadores de servicio social que iniciaron en septiembre de 2018 concluyeron en marzo de 2019; 19 prestadores de octubre de 2018 a abril de 2019; 4 prestadores de noviembre de 2018 a mayo de 2019 y 6 prestadores de diciembre de 2018 a junio de 2019". Los prestadores referidos en el párrafo anterior se encuentran incorporados en el cuadro de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2019 que suman un total de 292. **Observación al punto 9 de la carpeta.- Programa Anual de Servicio Social y Prácticas Profesionales 2019.** Se agregó la palabra "anual" al punto 9. Se realizó la modificación a la sumatoria de prestadores de servicio, siendo 266 la correcta. Se realizó la modificación al presupuesto ejercido, toda vez que el total por las 147 becas otorgadas da un total de \$588,000.00 y no la de \$558,000.00, por lo cual la cantidad disponible es correcta \$1,436,000.00. De igual forma se agrega de manera electrónica la Carpeta modificada de la 1ª Sesión del Subcomité Mixto de Capacitación.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, pregunta cuál de los cuatro contralores realizó estas correcciones.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, afirma que dichas correcciones la efectuó el actual Titular del Órgano Interno de Control.

El Lic. Ricardo Juárez Paredes, J.U.D. de Substanciación, señala que hay una diferencia en la información de Prácticas Profesionales.

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, menciona que se realizarán las respectivas modificaciones, pregunta si existe algún comentario al respecto, si no es así se pasaría a firma el acuerdo donde se toma conocimiento de esta situación.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, sugiere innovar la entrega de un reconocimiento a quienes destaquen en el servicio social e igualmente al personal que se están capacitando, comenta que la Alcaldesa recibió en donación la Medalla Álvaro Obregón, la cual se está entregando a 11 oficiales de la policía, 1 vez al mes a la fecha se han entregado cerca de 80 estímulos económicos. De este modo propone que la Alcaldesa entregue la medalla al mejor aprovechamiento en la capacitación y al mejor prestador de servicio social, que se haya registrado en el período de seis meses. También menciona que se están recibiendo importantes donativos de empresarios, proveedores y prestadores de servicios; por lo cual sería posible entregar la medalla acompañado con un estímulo económico de \$10,000.00, similar al que reciben los policías. Por tal motivo pregunta que si están de acuerdo se les avisaría al área Central y a la Alcaldesa.

El Lic. Edgar Adán Rojo Jiménez, Coordinador de lo Contencioso, menciona que no existiría ningún inconveniente por parte del área jurídica y plantea se elaboré un protocolo con las bases que deben cumplir los aspirantes que van a participar.

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, requiere que se involucre a los Directores responsables de la asignación de los

prestadores de servicio social y del personal que se está capacitando de manera que se evalúe con objetividad. De igual forma solicita que las reglas sean claras y se haga extensiva la invitación con la difusión correspondiente para que los involucrados estén debidamente informados, así mismo desataca que seríamos la primera Alcaldía en la Ciudad de México que hace este tipo de distinción, para lograr la motivación del personal y de los jóvenes que se están integrando al campo laboral. De este modo sugiere que la medalla y el estímulo la entregué la Alcaldesa en las Sesiones del Subcomité. Asimismo, pregunta si en el año se tiene solo un período de prestación de servicio social. -----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, menciona que se tiene dos periodos mismos que se van ajustar el próximo año; ya que no se realizaba cada seis meses, pero a fin de que se pague la beca en el mismo ejercicio, el trámite de reclutamiento de los prestadores de servicio social será solo en el primer semestre del año, a fin de que concluyan en el mismo ejercicio. -----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, sugiere que se entreguen dos medallas al año a los prestadores que concluyan su servicio social y a los trabajadores que se capaciten. De igual forma destaca que se están recibiendo diversos donativos como 40 vehículos, sillas de ruedas, aparatos auditivos, esposas y candados para los policías; por lo cual estas donaciones se están llevando a cabo con transparencia, sin que a nadie se le esté obligando, siendo totalmente voluntario, con el único propósito estimular a los jóvenes. -----

El Lic. Edgar Adán Rojo Jiménez, Coordinador de lo Contencioso, sugiere que se premien no, a uno sino que sean tres lugares. -----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, comenta que es posible premiar a los tres mejores, a uno se le entregaría la medalla Álvaro Obregón y el estímulo económico con distintos montos, se les dará a los tres participantes. -----

La Lic. Lissette Ramos Navarro, Coordinadora de Seguimiento a Programas de Atención e Intervenciones, pregunta sí, cada área tiene destinados grupos de prestadores de servicio social, se deberá escoger al mejor y de acuerdo a esto, van competir con los demás prestadores y así elegir únicamente los 3 mejores lugares. -----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, afirma que de esa manera sería la dinámica a seguir, contando con la orientación del Órgano Interno de Control y la Dirección Jurídica para la elaboración de la convocatoria con reglas claras y equitativas, para que sirva de ejemplo a los Comités de Capacitación en otras Alcaldías y en el Gobierno de la Ciudad. -----

La Mtra. Catalina Aguilar Pérez, J.U.D. de Formación Continua, menciona que es un incentivo muy importante y reconoce la motivación que reciben los jóvenes en esta Alcaldía, recalcando que estas acciones no se están realizando en ninguna Dependencia. También -----

señala que el área Central únicamente norma la partida 1231; por esa razón no tendrían por qué solicitar información de proviene el recurso. De igual manera, pregunta si entrarían los prestadores que ya terminaron su servicio social.-----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, enfatiza que entrarían los prestadores de servicio social de la nueva generación.-

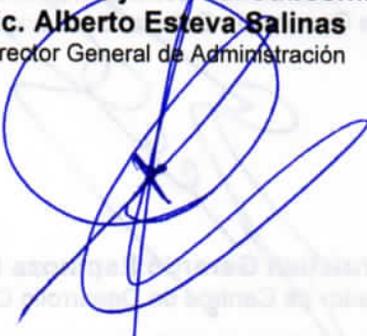
La Mtra. Catalina Aguilar Pérez, J.U.D. de Formación Continua, acentúa que es importante establecer las bases.-----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, subraya que posteriormente se va a trabajar en las bases con la Dirección de Administración y Capital Humano, el Sindicato y las Direcciones Generales. Igualmente les solicita se informe oportunamente a los trabajadores; ya que sería la primera vez que se entrega esta Medalla al que obtenga el mejor aprovechamiento en Capacitación. De igual manera solicita al C. José Jacques y Medina, Jefe de la Oficina de la Alcaldía y Vocal del Subcomité; se le informe a la Alcaldesa de la propuesta que en este del Subcomité se planteó y si está de acuerdo se concrete.-----

El Lic. Alberto Esteva Salinas, Director General de Administración y Presidente Adjunto del Subcomité, agradece la presencia a los miembros del Subcomité y sus invitados.-----

La Lic. Ana María Villanueva Medina, Secretaria Técnica, siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos da por terminada la 2ª Reunión Ordinaria de Subcomité Mixto de Capacitación 2019.-----

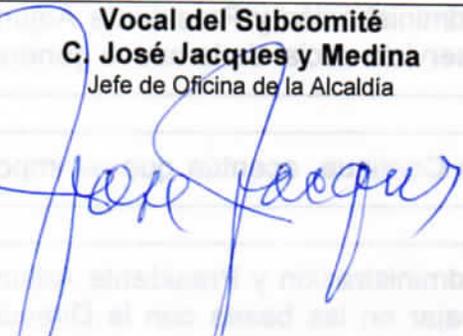
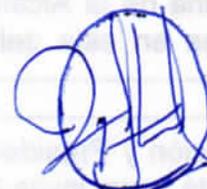
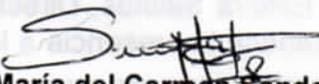
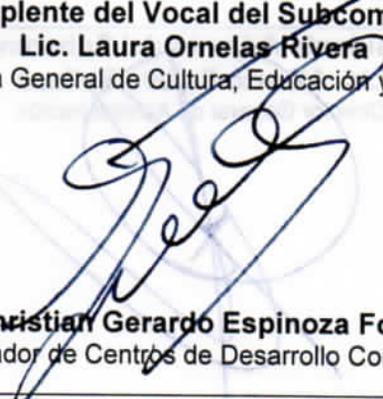
**2ª Reunión Ordinaria 2019
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

<p>Presidente Adjunto del Subcomité Lic. Alberto Esteva Salinas Director General de Administración</p> 	<p>Suplente del Presidente Adjunto del Subcomité C. Hugo Alfredo Alonso Ortiz Secretario General de la Sección 1 del S.U.T.G.CDMX</p>  C. Juan Plaza Ruíz
--	--

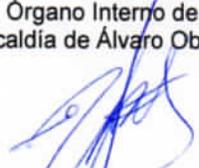
CAMP

A

2ª Reunión Ordinaria 2019
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón

<p>Vocal del Subcomité C. José Jacques y Medina Jefe de Oficina de la Alcaldía</p> 	<p>Suplente del Vocal del Subcomité Lic. Erick Alejandro Reyes León Director General de Gobierno</p>  <p>Dr. Víctor Amaury Simental Franco Coordinador de Fomento a la Gobernabilidad</p>
<p>Suplente del Vocal del Subcomité Lic. Estercita Alavéz Jiménez Directora General Jurídica</p>  <p>Lic. Edgar Adán Rojo Jiménez Coordinador de lo Contencioso</p>	<p>Suplente del Vocal del Subcomité Ing. Joel Salmerón de la Cueva Director General de Obras y Desarrollo Urbano</p>  <p>Ing. María del Carmen Sandoval Reyes J.U.D. de Análisis de Costos y Precios Unitarios</p>
<p>Suplente del Vocal del Subcomité Lic. Salvador Tallabs Rubio Director General de Servicios Urbanos</p>  <p>Lic. Jorge A. Aduna Barba Director de Infraestructura Urbana</p>	<p>Vocal del Subcomité Mtra. Ramona Merced Bencomo Romero Directora General de Desarrollo Social</p> 
<p>Suplente del Vocal del Subcomité Biol. Horacio Medina Sánchez Director General de Sustentabilidad y Cambio Climático</p>  <p>Lic. Diana Leticia Benítez Dávila Coordinadora de Manejo y Conservación de los de los Recursos Naturales</p>	<p>Suplente del Vocal del Subcomité Lic. Laura Ornelas Rivera Directora General de Cultura, Educación y Deporte</p>  <p>Lic. Christian Gerardo Espinoza Fonseca Coordinador de Centros de Desarrollo Comunitario</p>

**2ª Reunión Ordinaria 2019
del Subcomité Mixto de Capacitación en Álvaro Obregón**

<p>Suplente del Vocal del Subcomité Profra. Marcela Muñoz Martínez Directora General de Seguridad Ciudadana</p>	<p>Suplente del Vocal del Subcomité Mtra. María José Martínez Ruíz Directora General de Prevención Contra las Adicciones</p> 
<p>Lic. Alejandro Yosafat García Villalpando Coordinador de Investigación Criminal</p>	<p>Lic. Lissette Ramos Navarro Coordinadora de Seguimiento a Programas de Atención e Intervenciones</p>
<p>Suplente del Vocal del Subcomité Mtro. Héctor Mauricio Olivares Ramírez Director General de Puntos de Innovación, Libertad, Cultura Ciudadana, Arte, Educación y Saberes</p> 	<p>Suplente de la Invitada Permanente del Subcomité Mtra. Olga Paulín Chávez Directora de Desarrollo de la Competencia Laboral, Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos</p> 
<p>C. Álvaro Díaz Cabrera Coordinador de Proyectos de Intervención Comunitaria</p>	<p>Mtra. Catalina Aguilar Pérez J.U.D. de Formación Continua</p>
<p>Suplente del Invitado permanente del Subcomité Mtro. Daniel Landgrave Castillo Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía de Álvaro Obregón</p> 	<p>Secretaria Técnica Lic. Ana María Villanueva Medina Directora de Administración de Capital Humano</p> 
<p>Lic. Ricardo Juárez Paredes J.U.D. de Substanciación</p>	